

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2018-1019 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de ejecución del módulo 1 y zonas terapéuticas del Centro de Atención a la Dependencia (CAD) de Sierrallana. Objeto 2018.6.1.1.2.*

Organismo: Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Objeto: 2018.6.1.1.2 "Ejecución del módulo 1 y zonas terapéuticas del Centro de Atención a la Dependencia (CAD) de Sierrallana".

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 2.454.135,53 €.

Importe total: 2.699.549,08 € (IVA incluido).

Plazo de duración: 1 año.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Se admiten mejoras en el plazo de ejecución y en el plazo de garantía.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Precio (55); propuesta técnica y organizativa (30); aumento plazo garantía (10); cartas de compromiso (5).

Presentación de ofertas: En el Servicio de Coordinación Económica y Administrativa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 39006 - Santander (teléfonos 942 207 766, fax 942 207 948), hasta las 13:00 horas del 27/02/2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día.

Obtención de documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en Internet: <https://contrataciondelestado.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 y anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A, B, C.

Santander, 30 de enero de 2018.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Felisa Lois Cámara.

2018/1019

CVE-2018-1019